



ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL 26 ENERO DEL 2016

En la sala de juntas de la Oficina del H. Cuerpo de Regidores, y siendo las 11:00 horas del día martes 26 de enero del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión de Desarrollo Social.

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de Desarrollo Social Mireya Porras Armendáriz, Zuri Sadday Medina Reyes y María del Rosario Delgado Villanueva, Coordinadora, Secretaria y Vocal respectivamente, asistidas por el Lic. Nicolás Jurado Arredondo, asesor de la fracción edilicia del P.R.I. Como segundo asunto del orden del día, la Regidora Mireya Porras Armendáriz agradece a los presentes su asistencia y a la vez solicita la dispensa de la lectura del acta anterior celebrada el 12 de enero del presente, votando de manera unánime.

Acto seguido la regidora Mireya Porras informa a la Comisión que el motivo de la reunión es para informar sobre actividades desarrolladas por La Dirección General de Desarrollo Social, relacionadas con consulta medica y psicológica en general

“Este tipo de situaciones lamentablemente son muy frecuentes y en ocasiones no son detectadas, por esa razón se está trabajando en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria II, que capacitó al personal médico de Desarrollo Social para que cada vez que atienden a algún paciente puedan detectar si existe alguna señal de alarma

Desde agosto del año pasado se implementó este programa y gracias a él se han detectado casos de personas que sufren maltrato, físico o psicológico, el propósito es identificar a afectados por violencia familiar o sexual y valorar el grado de riesgo que tiene en su vida cotidiana.

“Continuamos trabajando con la Secretaria de Salubridad en el programa de detección de violencia doméstica, cuando alguien llega a consulta general o psicológica, le



realizamos una serie de cuestionarios que nos permiten detectar si esa persona está viviendo algún problema de este tipo, para inmediatamente darlo a conocer a el área correspondiente”, en lo que va del presente año, se ha detectado solo el caso de un masculino quien acudió al consultorio de la dependencia y presentaba actitud violenta y depresión, por lo que actualmente es tratado por el área de atención psicológica, además de que se le brindó apoyo psicológico para su familia y pareja sentimental quienes son en este caso las víctimas, como parte de otras actividades, el titular de la Dirección General de Desarrollo Social Gerardo Hernández, hace un llamado a la comunidad de 60 años o más con el propósito de que realicen el trámite de la tarjeta que expide el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), en las oficinas de la dependencia municipal, de manera permanente en coordinación con SEDESOL se lleva a cabo este trámite, por lo que invita a todos los adultos mayores a que se afilien al padrón del INAPAM y así obtengan los beneficios que otorga esta credencial.

Además que con la modalidad digital de las credenciales, no es necesario traer fotografías, ya que en el módulo se toma digitalmente la imagen, huella dactilar y firma del beneficiario, como cifra estadística durante el pasado mes de diciembre se atendió a 473 solicitantes, de los cuales 217 han sido mujeres y 256 hombres.

Los requisitos para obtener la credencial del INAPAM son: tener 60 años cumplidos, presentar en original una identificación oficial con fotografía actual, acta de nacimiento o CURP y comprobante de domicilio, cabe mencionar, que en la oficina de Atención Ciudadana de Zaragoza, se encuentra personal de Desarrollo Social, que realiza este trámite y las personas interesadas en adquirir su credencial pueden acudir sin previa cita, con dos copias de los requisitos antes mencionados y dos fotografías tamaño infantil.

No habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 12:00 horas del día 26 de enero del 2016

